

Vocal Secretario: Pazos Sierra, Juan (T. U.), Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Alsina Catalá, Claudio (C. U.), Universidad Politécnica de Barcelona; Valverde García, Lorenzo (T. U.), Universidad Politécnica de Barcelona; Jaén Gallego, José Alberto (T. U.), Universidad Politécnica de Madrid.

Área de conocimientos: *Lenguajes y Sistemas Informáticos (plaza número 74)*

Comisión titular:

Presidente: Vaquero Sánchez, Antonio Ramón (C. U.), Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Orejas Valdés, Fernando (T. U.), Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Ramos Salavert, Isidro (C. U.), Universidad Literaria de Valencia; Llamosi Casas, Alberto (T. U.), Universidad Politécnica de Barcelona; Oliveira Cunill, Luis (T. U.), Universidad Politécnica de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Portaencasa Bacza, Rafael (C. U.), Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Troya Linero, José María (T. U.), Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Puente Alfaro, Juan Antonio de la (C. U.), Universidad Politécnica de Valencia; García Tomás, Jesús (T. U.), Universidad Politécnica de Madrid; Busta Rodríguez, José María (T. U.), Universidad de Santiago.

Madrid, 20 de marzo de 1986.-El Rector, Amador Schuller Pérez.

8530 RESOLUCION de 21 de marzo de 1986, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se rectifica la de 21 de febrero que convocaba a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de fecha 11 de marzo de 1986, una Resolución de esta Universidad en la que se han advertido diversos errores, procede la rectificación de los mismos, por lo que este Rectorado ha resuelto que queden corregidas las convocatorias de las plazas que a continuación se señalan, con arreglo al siguiente detalle:

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

Página 9145:

8 (475). Queda anulada la convocatoria relativa a esta plaza, por obedecer a error su publicación.

15 (510). Donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza», deben sustituirse las que figuran en la convocatoria por las siguientes: «Docencia: Para impartir y coordinar con otras áreas en las materias: Mecánica, Elasticidad, Física y sus Aplicaciones para Arquitectura, Termodinámica para el acondicionamiento (Física 2.º curso, ampliación de Física 3.º curso) en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, investigación: En bases para el desarrollo de las materias anteriores en los métodos docentes y de aplicación profesional en los campos de la Arquitectura.»

16 (486). Donde dice: «Clase de convocatoria: Concurso de méritos», debe decir: «Clase de convocatoria: Concurso.»

Página 9148:

30 (475). Donde dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad», debe decir: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.»

Página 9149:

52 (506). Donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia sobre estructuras de hormigón armado y pretensado y estructuras metálicas en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura», debe añadirse a lo transcrito: «Investigación en los mismos temas.»

Página 9151:

84 (461). En actividades a realizar por quien obtenga la plaza, donde dice: «Estrategias comerciales en mercados de bienes dura-

deros de consumo, en relación...», debe decir: «Estrategias comerciales en mercados de bienes duraderos de consumo. La relación tamaño...»

86 (464). En actividades a realizar por quien obtenga la plaza, donde dice «...Aplicación de los módulos de enseñanza asistida a ordenador», debe decir: «Aplicación de los módulos de enseñanza asistida con ordenador.»

92 (322). Queda anulada la convocatoria a esta plaza por obedecer a error su publicación.

Páginas 9151 y 9152:

97 (327). En actividades a realizar por quien obtenga la plaza, debe añadirse: «En la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.»

114 (480). Queda anulada la convocatoria a esta plaza por haberse publicado la convocatoria a la misma en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre de 1985.

115 (481). Queda anulada la convocatoria a esta plaza por haberse publicado la convocatoria a la misma en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre de 1985.

Página 9153:

116 (355). En actividades a realizar por quien obtenga la plaza, donde dice: «Arquitectura de Von Neuman», debe decir: «Arquitectura de no Von Neuman.»

121 (360). En actividades a realizar por quien obtenga la plaza, debe decir: «Docencia en: Investigación operativa. Series Temporales y Modelos de optimación. Actividad investigadora en estudio de las series temporales, procesos analíticos y simulación en modelos de la misma. Aplicaciones a la informática. En la Facultad de Informática.»

Madrid, 21 de marzo de 1986.-El Rector, Rafael Portaencasa Beza.

8531 RESOLUCION de 21 de marzo de 1986, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se modifica y corrige la de 3 de marzo que convoca a concurso plazas de Catedráticos y Profesores titulares de Universidad y de Escuelas Universitarias.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 15 de marzo de 1986, a continuación se relacionan las oportunas rectificaciones:

En la página 9877, plaza de Profesor titular número 9, línea 5, donde dice: «Número de plazas: Cuatro», debe decir: «Número de plazas: Tres.»

Asimismo, y atendiendo a la corrección indicada, se incluye la siguiente plaza:

9A.-Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Botánica y Fisiología Vegetal. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Geobotánica. Investigación en el mismo campo. Clase de convocatoria: Concurso.

En la página 9879, plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria número 5, líneas cuatro, cinco y seis, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lingüística y Literatura para Profesores de Educación General Básica. Planificación de las prácticas docentes. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas:», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Lengua y Literatura españolas para Profesores de Educación General Básica. Perspectiva semiológica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas:»

En la página 9879, plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria número 7, líneas cuatro, cinco y seis, donde dice: «...dades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas y su didáctica para Profesores de Educación General Básica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Tres.», debe decir: «...dades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de las Matemáticas para Profesores de Educación General Básica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Tres.»

En la página 9879, plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria número 9, líneas cuatro y cinco, donde dice: «...por quien obtenga la plaza: Metodología y didáctica de la Historia del Arte en Educación General Básica. Clase de convocatoria: Concurso», debe decir: «...por quien obtenga la plaza: Historia del Arte y su didáctica para Profesores de Educación General Básica. Clase de convocatoria: Concurso.»

Madrid, 21 de marzo de 1986.-El Rector, Amador Schuller Pérez.